



CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA
MOCION DE CENSURA

Habiéndose presentado escrito de Moción de Censura al Alcalde en el registro general del Ayuntamiento, con fecha 10 de marzo de 2021, firmado por los concejales de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos, y Podemos-Equo, que ascienden al número de quince y constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Cumpliéndose los requisitos establecidos en el artículo 197 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio), para su tramitación. De conformidad con lo preceptuado en el mismo, ha quedado convocado por mandato legal, la celebración de la sesión del pleno extraordinario del Ayuntamiento, en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación.

SESION: EXTRAORDINARIA
DIA: JUEVES 25 DE MARZO
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 12,00

ORDEN DEL DÍA:

Único.- Moción de Censura al Alcalde presentada por los Grupos Socialista, Ciudadanos, y Podemos-Equo y propuesta de candidato a la Alcaldía.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez